

¿Qué significa decir: “Creo en la Iglesia”?



FERNANDO BERRÍOS
Facultad de Teología UC.

Cuando los cristianos rezamos el *Credo*, la Iglesia actúa como *sujeto* de la fe. Ella se manifiesta ante el mundo como la que testimonia y confiesa: “creo/creemos en Dios” –Padre, Hijo, Espíritu Santo– como fuente de la vida, autor misericordioso de la salvación, Aquel siempre presente y actuante redentoramente en nuestra vida. En los primeros tiempos del cristianismo, esta confesión de fe, en su núcleo esencial, la hacían los conversos en el momento de recibir el bautismo, después de un largo proceso de preparación, para expresar de ese modo su adhesión a Cristo y la radicalidad de su “nuevo nacimiento” a la vida de los discípulos del Señor (Jn 3, 3.5-7).

En la forma actual del Credo, luego de que la Iglesia confiesa su fe en Dios, aparece ella misma como *objeto* de la fe: “Creo/creemos... en la santa Iglesia católica”. En la fórmula extendida del Credo del Concilio de Constantinopla (año 381), se explicitan y se precisan las propiedades o “notas” de la Iglesia en la que los cristianos creemos: “una, santa, católica y apostólica”. ¿Significa esto que debemos creer en la Iglesia exactamente del mismo modo en que creemos en Dios? ¿Se trata de dos formas de fe completamente equivalentes? Claramente no. Solo Dios es Dios. Solo en Dios –Padre, Hijo, Espíritu Santo– podemos y debemos poner nuestra confianza radical en el don de la salvación, de la vida eterna. Y solo en el Señor Jesús, en su proyecto de vida, en su muerte y resurrección, podemos

ver realizada la manifestación del Reino de Dios y la obra de la redención, que esperamos llegar a contemplar en su plenitud futura. Esta acción redentora, a la cual estamos invitados a adherirnos libremente, solo puede ser obra de Dios que se ha revelado a Sí mismo en nuestra historia. La fe consiste precisamente en acoger esa autodonación divina y en adherirse a lo que Él desea para nosotros. En este sentido, la fe es un regalo de Dios y no un “mérito” humano. El mismo Señor hace posible en nosotros, por la acción de su Espíritu, esa acogida y esa adhesión, aunque no nos obliga a ello. Más bien, nos lo ofrece como la posibilidad de un encuentro en la amistad y en el amor.

Creo en la Iglesia = creo en Dios que se manifiesta y actúa en y por una comunidad

Pero si solo Dios salva, ¿entonces por qué afirmar que creemos “en la Iglesia”? ¿Qué puede significar ello? Básicamente, dos cosas importantes. La primera y principal: que la fe “en la Iglesia” no es un acto distinto o “complementario” a la fe en Dios, sino una modulación o una dimensión de la misma. Creer en la Iglesia no consiste en creer en algo o alguien distinto de Dios, sino en la convicción de que el designio divino de que “todos los hombres se salven” se ha concretado históricamente en la persona y en la acción de Jesucristo (1Tim 2,4s), que a su vez se prolonga en la Iglesia que es su Cuerpo (1Co 12,13-31; Ef 4,4-16), su Esposa (Ef 5,26s) y Templo del Espíritu (2Co 6,16).

En esta perspectiva y como bien lo enseña el Concilio Vaticano II, la Iglesia no puede ser comprendida como una mera institución humana. Si así fuera, perdería su sentido. Hay Iglesia porque hay un Dios que nos ama y desea para nosotros la plenitud de la Vida. La Iglesia, en definitiva, es un “misterio”, porque su verdadera razón de ser y su raíz última no residen en ella misma, sino en el misterio de la salvación, o sea, en el corazón mismo de Dios que se ha volcado fuera de sí mismo, en nuestra búsqueda (Constitución sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, nn. 2 al 4). Por ello, creer en la Iglesia es creer en el Dios de Jesucristo que ha querido seguir actuando en y a través de ella, como su “signo e instrumento”, es decir, “como un sacramento” (*Lumen gentium*, n. 1). En cuanto sacramento, la Iglesia debe aspirar siempre a ser transparente, a transparentar a Jesucristo dejándose guiar por el Espíritu Santo; a no estar ella en el centro del escenario del drama de la salvación, sino a servir y a poner siempre en el centro a Dios que salva.

En lo que venimos diciendo hay un punto especialmente importante, que no debe perderse nunca de vista: el Dios de los cristianos es el Dios manifestado plenamente en la persona y en el acontecimiento histórico concreto de Jesucristo. En otras palabras, el Dios de los cristianos es el Dios de la *Encarnación*: “Al principio existía la Palabra y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios... se hizo carne y habitó entre nosotros. Y nosotros hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y verdad” (Jn 1, 1.14).

Esto no es un dato secundario. Si Dios es un Dios *encarnado*, un Dios que en Jesús se ha involucrado de manera real y concreta en la existencia históricamente situada de la humanidad, ello marca también el proyecto global del cristianismo. Creer en el Dios de Jesucristo implica la fe en su actuar histórico y por tanto, también en las concretas mediaciones humanas de ese actuar. Creer en la Iglesia no es un acto de fe en una institución humana en cuanto tal, sino fe en que Dios ha querido valerse de una comunidad concreta, con toda su complejidad y sus limitaciones humanas, para revelarse y salvar.

En esta perspectiva, las “notas” esenciales de la Iglesia en la que estamos llamados a creer, son notas que en estricto rigor tienen que ver con Aquel que ha querido valerse de ella como de Su instrumento. La Iglesia es “una”, porque el mismo Jesús manifestó expresamente su intención y su voluntad de que todos sus discípulos fueran “uno”, así como el Padre y el Hijo están uno en el otro, formando una auténtica unidad (Jn 17,21) en el encuentro interpersonal en el Espíritu Santo que procede de ambos. La Iglesia es “santa” por la santidad de Cristo, su Cabeza, y “al mismo tiempo... necesitada de purificación”, dado que “encierra en su propio seno a pecadores” (*Lumen Gentium*, n. 8). Es “católica” por el alcance universal intrínseco de la buena nueva de la salvación en Cristo. Y es “apostólica”, porque su fundamento está en el depósito de la fe custodiado y transmitido por los apóstoles en cuanto auténticos testigos del Resucitado.

Creo en la Iglesia = creo en Dios en comunión con otros

Un segundo aspecto de la confesión “creo/creemos en la Iglesia” se refiere a la indispensable dimensión comunitaria de la fe. La expresión “creer *en* la Iglesia” indica en este caso que la fe de los cristianos se da en un ambiente de comunión, es decir, que no es un acto aislado ni meramente individual sino solo posible como experiencia compartida. Y esto por tres motivos fundamentales: en primer lugar, porque, como hemos dicho, Dios salva al “hombre y su circunstancia”, es decir, en la historia. Si la salvación es histórica, entonces ello incluye necesariamente el contexto social y cultural del creyente. La fe cristiana es siempre una fe situada.

En segundo lugar, porque es por la comunidad que le viene a cada cristiano el testimonio y la experiencia salvífica de Dios. No hay Iglesia sin creyentes, pero tampoco hay creyentes individuales si no hay previamente una comunidad de personas que los han precedido en la fe y han querido compartir esa experiencia fundante. En cierto sentido, el mismo Nuevo Testamento es, como testimonio de fe, “fruto” y expresión de la Iglesia primitiva y, en cuanto tal, Palabra de Dios y acceso privilegiado a Jesucristo para nosotros hoy. De este modo, la fe se recibe como un don necesariamente en la comunidad, aunque por otra parte esta comunidad sólo puede ser comprendida en profundidad desde la experiencia de la fe adquirida, profundizada y confesada por *cada creyente*. Así como toda persona se constituye como tal en la comunidad y no como mero proyecto individual, del mismo modo la persona *creyente* se forja en y por la fe de la comunidad y no en la búsqueda solitaria de un “Dios a la medida”.

Por último, la fe tiene una fuerte dimensión comunitaria porque para los cristianos, Dios, Aquel que se ha acercado al ser humano, es *en sí mismo* comunión –del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo– y no un ser solitario. La salvación consistirá, en definitiva, en la experiencia de dejarse acoger en la Vida plena de este Dios-comunión. Cuando confesamos, también en el Credo, nuestra fe “en la comunión de los santos”, estamos expresando nuestra convicción de que Dios ha querido reunir como un solo pueblo, en una red de solidaridad, a todos cuantos han buscado y buscan, de una u otra forma, Su rostro con un corazón sincero. A todos los que componemos la Iglesia que peregrina en medio de este mundo,



pero también a nuestros hermanos que nos han precedido en el encuentro con el Padre, nuestros difuntos y, en especial, los santos junto a María, la madre de Jesús y nuestra madre.

Creo en la Iglesia: una comprensión necesariamente no excluyente

En el pasado y sobre todo a partir de las grandes divisiones que se produjeron al interior del cristianismo, la confesión de fe: “creo/creemos en la santa Iglesia” se interpretó muchas veces en un sentido excluyente. Diversos grupos cristianos se esforzaron por demostrar que eran ellos –y no “los otros”– los que creían en (y, por lo tanto, pertenecían a) la “verdadera Iglesia”. Dado que ello se entendía en el horizonte de una interpretación también excluyente del antiguo axioma “fuera de la Iglesia no hay salvación”, la confesión de fe en “la verdadera Iglesia” se concebía como una garantía de redención y, consecuentemente, como criterio para determinar la inevitable condenación de todos aquellos que no pertenecieran “objetivamente” a ella. En lo que respecta a nosotros los católicos, debemos reconocer que a partir de la Reforma de Martín Lutero en el siglo XVI y por lo menos durante cuatro siglos, la doctrina oficial de la Iglesia y la teología enseñaron que “fuera de la Iglesia *católica romana* –entendida como la única verdadera Iglesia– no hay salvación”. Según esta manera de entender las cosas, una buena parte de la humanidad quedaba excluida del designio divino de la redención.

El Concilio Vaticano II vino a corregir esta visión, al recuperar una comprensión de la salvación y una noción de la Iglesia más acordes con la enseñanza de la Sagrada Escritura. En ella se nos enseña que Dios, desde toda la eternidad, ha querido que “todos los hombres se salven” y eso, precisamente, es lo que Él manifestó en su Hijo Jesús como “único Mediador” (ambas afirmaciones en 1 Tim 2, 4 y 5). La Iglesia, la comunidad de los discípulos de Jesucristo, ha recibido la misión de prolongar a través de los siglos ese mensaje universal de salvación, con la luz y la fuerza del Espíritu Santo. Pero Iglesia verdadera hay *una sola*, la Iglesia sin divisiones que Jesús quiso: “Que todos (los discípulos) sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti; que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste” (Jn 17,21).

El Concilio, siguiendo las enseñanzas del mismo Jesús, enseña que la salvación no es un asunto meramente individual sino una experiencia compartida, comunitaria, un acontecimiento para el cual se requiere de una real pertenencia eclesial. Pero también enseña que hay *diversas formas o diversos grados de pertenencia* a la Iglesia en cuanto pueblo de Dios que camina en medio de la humanidad. En ese sentido el Concilio no duda en afirmar que todos los seres humanos, sin excepciones, pueden salvarse, ya que a la “unidad católica del pueblo de Dios... (es decir, a la Iglesia en su sentido amplio originario) *pertenecen o se ordenan* de diversos modos... *todos* los hombres en general, por la gracia de Dios llamados a la salvación” (*Lumen Gentium*, 13; los destacados en la cita son míos).

En definitiva, creer “en la Iglesia” es creer en la bondad de Dios que quiere que todos los seres humanos, por la gracia de Cristo, se salven, y se salven desde la experiencia compartida de pertenecer a la humanidad creada por Él y, en consecuencia, llamada toda ella al bien, a la comunión y a la paz.

Creo en la Iglesia que es el pueblo de Dios

Así como lo anterior permite precisar la relación de la Iglesia católica con todos aquellos que no pertenecen visiblemente a ella, otro aspecto igualmente importante es cómo hay que entender y vivir las relaciones entre los cristianos al interior de la misma. También en este punto el Concilio Vaticano II ha venido a recuperar la enseñanza bíblica en toda su frescura y profundidad: la Iglesia es ante todo la asamblea o el pueblo de Dios (*Lumen Gentium*, capítulo II). Más exactamente, es el pueblo de *todos* aquellos que Dios ha convocado para la experiencia compartida de la salvación en Jesús el Cristo. En esta vocación universal, que se sella con el Bautismo como inicio del camino cristiano, somos todos fundamentalmente iguales, porque todos adquirimos o somos hechos conscientes de nuestra dignidad de hijos de Dios en Cristo y además todos somos incorporados a la Iglesia y a su misión de anunciar al mundo el Evangelio de Jesús. Así de claro lo decía el apóstol Pablo en su carta a los galatas: “Por la fe en Cristo Jesús todos ustedes son hijos de Dios... Ya no hay judío ni griego, esclavo ni hombre libre, varón ni mujer, porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús” (Ga 3,26.28).

Esta comprensión de la Iglesia como “Pueblo de Dios” nos hace presente el que ella se constituye como tal no desde las distinciones estamentales y jerárqui-



cas que históricamente pudieron subrayarse por una exagerada sacralización de los ministerios ordenados, sino precisamente desde su ser comunidad o pueblo de hermanos iguales. Lo decisivo en ella es *lo común compartido*: el bautismo y lo que Dios ha operado mediante él en nosotros. La Iglesia es un pueblo, el pueblo de Dios, en que el sacerdocio no está restringido a un “estamento” sino que define al conjunto de sus miembros, en virtud del sacerdocio común de los fieles (cf. 1Pe 2,5). En el Concilio Vaticano II no se trata, por cierto, de hacer “reivindicaciones” de ningún tipo; todo lo contrario: se trata de recuperar *para el conjunto de los cristianos* la conciencia de su dignidad y responsabilidad de bautizados en y para un mundo que necesita de su aporte. La cuestión no es poner en duda el lugar y el sentido del ministerio jerárquico, sino de situarlo de manera tal que se entienda más claramente en su calidad de “vocación específica” (como diría más tarde el documento de Aparecida), al servicio del Pueblo de Dios. Cuando hablamos de Iglesia, debemos entenderla siempre como lo hacía San Alberto Hurtado: “La Iglesia es nosotros”, no una mera institución ni su sola estructura jerárquica. Habrá verdadera Iglesia donde haya cristianos conscientes de su Bautismo y dispuestos a coexistir y trabajar en comunidad.

Creo en la Iglesia como comunidad verdaderamente “eucarística”

Por último, podremos decir con coherencia: “creo/creemos en la Iglesia”, si al menos nos encaminamos a ser una comunidad auténticamente *eucarística*. Esto quiere decir: una Iglesia que cumpla fielmente el mandato de Cristo: “hagan esto en conmemoración mía” (Lc 22,19; 1 Co 11,24s) no solo en un sentido ritual-litúrgico, sino que además, para ser un signo verdaderamente creíble de la incondicionalidad del amor salvador de Dios y pese a todas las limitaciones humanas de sus miembros, se muestre en el mundo como una comunidad servidora, solidaria y, sobre todo, inclusiva, acogedora de todos aquellos que se sienten excluidos de la Cena del Señor y, probablemente, de tantas otras mesas.

La comunidad eclesial, que tiene su “fuente y su culmen” en la mesa eucarística (constitución *Lumen Gentium*, n. 11), está llamada a ser el espacio por antonomasia para los que no encuentran un lugar en este mundo, los que no tienen las herramientas para ser “exitosos” según los parámetros de una sociedad que alienta

más la competencia que la colaboración, los que no tienen nada con qué merecer la admiración de los demás, los que desfallecen en el camino. Todos, en definitiva, necesitamos ser acogidos en la gratuita aceptación que nace del amor; por ello, en cada Eucaristía la comunidad cristiana se reúne para hacer el memorial de la obra salvadora del Resucitado, que permite a sus discípulos reconocerlo en las llagas de su sacrificio (Jn 20,27) y en la fracción del pan (Lc 24, 30s). También nosotros hoy podemos redescubrir en una vida eucarística lo que Dios ha manifestado en Jesús, el nazareno que “pasó haciendo el bien” (Hch 10,38) y que gozó sentándose a la mesa con los pecadores para reconocerlos como hijos de Dios y anunciarles el evangelio, es decir, la gran buena noticia: “hoy ha llegado a esta casa la salvación” (Lc 19,9).